





¿Qué es?

Es la ocupación de la boca, nariz, faringe o laringe por objetos, que dificultan o impiden totalmente la ventilación, según sea una obstrucción total o una obstrucción parcial.

▶▶ ¿Qué síntomas son los más frecuentes?

- ▶ Serias dificultades, o incapacidad para respirar y hablar.
- ▶ Movimiento de las manos al cuello.
- ▶ Coloración azulada de la piel de la cara, labios, uñas, ...
- ▶ Tos insistente.
- ▶ Incluso pérdida de consciencia.



¿Qué debes hacer?

- Si la persona está consciente animarle a que TOSA, la tos es el mecanismo más eficaz para expulsar un cuerpo extraño.
- Si el cuerpo extraño está en la nariz, intentaremos que lo expulse tapando la fosa nasal libre y pidiéndolo que se suene fuerte.
- Si la tos se vuelve débil o los esfuerzos respiratorios no son efectivos, deberemos tener en cuenta:

Si está consciente:

Aplicar cinco palmadas en la espalda:

- El reanimador se situará al lado y ligeramente por detrás de la víctima.
- Sujetará a la persona por el pecho y la reclinará ligeramente hacia delante.
- Pondrá su otra mano apoyando el talón, entre los dos omoplatos.
- Aplicará cinco palmadas (con el talón) fuertes entre ellos.

Si esta maniobra no es efectiva, realizaremos la maniobra de Heimlich, según se detalla seguidamente:

- El reanimador se situará de pie y sujetará a la persona por detrás, pasando los brazos por debajo de las axilas y rodeando el tórax.
- Colocaremos las manos por debajo del esternón (en la zona abdominal) y efectuaremos cinco compresiones hacia arriba y hacia atrás.
- Repetiremos las cinco palmadas con las cinco compresiones abdominales hasta que se expulse el cuerpo extraño.

Si se queda inconsciente:

- Poner boca arriba a la persona accidentada.
- Llamar a **URGENCIAS 112**.
- E iniciar las maniobras de reanimación cardio-pulmonar (ver Ficha 2.1).



Tienes que tener en cuenta...

- No debemos emplear instrumentos o intentar extraer el cuerpo extraño a ciegas.
- Periódicamente debemos reevaluar la boca de la víctima para comprobar la existencia de expulsión parcial del cuerpo extraño.



Te recomendamos...

- Avisar lo antes posible al servicio de **URGENCIAS 112** en caso de que no se logre expulsar el objeto. **112**
- No dejar nunca sólo al accidentado, de esta forma podremos evitar complicaciones y también podremos orientar a los profesionales sanitarios del momento de la aparición de diferentes complicaciones, esto servirá al equipo para el establecimiento del diagnóstico y posterior aplicación del tratamiento.

